



Programa de Capacitación de Seguridad sobre las Hojas de Datos de Seguridad



Meta

Este Programa de Capacitación de Seguridad tiene como objetivo ayudar a los empleados a leer y entender las hojas de datos de seguridad (Safety Data Sheets -SDS, por su nombre y siglas en inglés) de cada sustancia química peligrosa que se encuentre en el trabajo.

Objetivos

Los empleados demostrarán conocimiento del contenido y formato de las SDS para los productos químicos peligrosos, los riesgos de exposición, las formas de protegerse contra los peligros y cómo determinar las formas en que los productos químicos se utilizan de manera segura.

Antecedentes

La Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (Occupational Safety and Health Administration – OSHA, por su nombre y siglas en inglés) desarrolló el Estándar de Comunicación de Riesgos (Hazard Communication Standard –HCS, por su nombre y siglas en inglés), 29 CFR 1910.1200, para garantizar que se evalúen todos los peligros químicos en el área de trabajo y que se proporcione información comprensible sobre los riesgos a los empleadores y a los empleados. El HCS cubre los peligros físicos (tal

como la inflamabilidad) y los peligros para la salud (tales como la irritación, daño pulmonar y cáncer). Las hojas de datos de seguridad (SDS), anteriormente llamadas hojas de datos de seguridad de materiales (Material Safety Data Sheets -MSDS, por su nombre y siglas en inglés), son un requisito clave de la norma y un medio principal para explicar los peligros químicos. Las SDS incluyen la siguiente información sobre los productos químicos:

- sus propiedades;
- sus peligros físicos, de salud, y salud ambiental;
- formas de proteger a los empleados de sus peligros; y
- precauciones de seguridad para manejar, almacenar y transportar el producto químico.

Responsabilidades

Los fabricantes, distribuidores e importadores de productos químicos deben:

- evaluar los peligros de los productos químicos que producen o importan y deben también proporcionar a los clientes una SDS para cada producto químico peligroso cuando se envía inicialmente; y

- actualizar la SDS dentro de un plazo de tres meses después de enterarse de la disponibilidad de información adicional y significativa sobre los peligros de una sustancia química o las formas de protegerse contra los peligros.

Los empleadores deben:

- mantener una SDS para cada químico peligroso en el área de trabajo;
- obtener del proveedor cualquier SDS que no se haya recibido con el envío inicial del producto químico y obtener cualquier información que falte si la SDS está incompleta;
- dar acceso a los empleados a las SDS en sus áreas de trabajo y durante sus turnos en formato físico o electrónico;
- capacitar a los empleados sobre cómo acceder las SDS electrónicas y cómo realizar copias de seguridad (backing up, por su nombre en inglés) del sistema si se utilizan SDS electrónicas;
- tener copias impresas de las SDS que estén accesibles a los empleados y al personal médico;
- informar a los empleados sobre los peligros químicos en sus áreas de trabajo inmediatas antes de una asignación de trabajo inicial y cada vez que se introduce un nuevo peligro; y
- capacitar a los empleados sobre la información contenida en las SDS.

Si bien los empleados del gobierno estatal y local en Texas no están sujetos a las regulaciones de OSHA, el Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas (Texas Department of State Health Services – DSHS, por su nombre y siglas en inglés) regula la Ley de Comunicación de Peligros de Texas (Texas Hazard Communication Act, por su nombre en inglés). Visite el sitio web de DSHS en <https://www.dshs.state.tx.us/hazcom/publications.aspx> para obtener información sobre los requisitos del gobierno estatal y local.

Especificaciones de las SDS

OSHA requiere que las SDS estén en inglés, aunque también se pueden proporcionar en otros idiomas.

También debe mostrar información en un formato uniforme de 16 secciones.

Las secciones 1-11 y 16 en la SDS son la información mínima tal como se detalla en el 29 CFR 1910.1200 Apéndice D. Actualizado en 2012, una revisión clave de la HCS proporciona un conjunto único de criterios, utilizando el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos de las Naciones Unidas (United Nations' Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals -GHS, por su nombre y siglas en inglés), para clasificar los productos químicos por sus peligros físicos y para la salud. El HSC actualizado también establece elementos específicos de comunicación de peligros para el etiquetado y las SDS.

Las secciones 12-15 en la SDS también se alinea con el GHS, pero OSHA no hace cumplir estas secciones debido a que se refieren a asuntos que son regulados por otras agencias.

Descripciones de las SDS

Sección 1, Identificación identifica la sustancia química, sus usos recomendados y la información de contacto del proveedor.

Sección 2, Identificación de peligros identifica los peligros de la sustancia química presentada en la SDS y la información de advertencia adecuada asociada con esos peligros.

Sección 3, Composición/información sobre los componentes identifica los ingredientes del producto indicados en la SDS, incluyendo las impurezas y los aditivos estabilizadores, incluye información sobre sustancias, mezclas y todos los productos químicos en los que se declara un secreto comercial.

Sección 4, Medidas de primeros auxilios describe el cuidado inicial que los socorristas no capacitados deben suministrar a una persona que ha sido expuesta a una sustancia química.

Sección 5, Medidas de lucha contra incendios enumera las técnicas y el equipo de extinción adecuados, y los peligros químicos derivados del fuego.

Sección 6, Medidas para casos de derrames accidentales enumera los procedimientos de emergencia, el equipo de protección y los métodos adecuados para la contención y limpieza.

Sección 7, Manejo y almacenamiento

enumera las precauciones para manejar y almacenar los materiales de manera segura, incluyendo las incompatibilidades.

Sección 8, Controles de exposición y protección personal

indica los límites de exposición, controles de ingeniería y medidas de protección personal para minimizar la exposición de los empleados.

Sección 9, Propiedades físicas y químicas

identifica las características físicas y químicas asociadas con la sustancia o mezcla.

Sección 10, Estabilidad y reactividad

describe los peligros de estabilidad y reactividad de la sustancia química.

Sección 11, Información toxicológica

identifica información toxicológica y de efectos para la salud, o indica que dichos datos no están disponibles.

Sección 12, Información ecológica (no es exigido bajo OSHA)

proporciona información para evaluar el impacto ambiental de una sustancia química si llegara a ser liberada al medio ambiente.

Sección 13, Consideraciones sobre la eliminación de sustancias químicas (no es exigido bajo OSHA)

proporciona orientación sobre la eliminación adecuada, el manejo seguro y el reciclaje o recuperación de una sustancia química o su contenedor.

Sección 14, Información sobre el transporte (no es exigido bajo OSHA)

proporciona orientación sobre la información de clasificación para el envío y transporte de productos químicos peligrosos por carretera, aire, ferrocarril o mar.

Sección 15, Información sobre la reglamentación (no es exigido bajo OSHA)

identifica la seguridad, la salud y las regulaciones ambientales del producto que no se indican en ningún otro lugar en la SDS.

Sección 16, Otra información indica la fecha de preparación o de la última modificación.

Capacitación de los Empleados

La capacitación de SDS de los empleados debe cubrir los siguientes elementos antes de cada asignación inicial de trabajo:

- una lista de los peligros químicos que se encontrarán en sus áreas de trabajo inmediatas;
- dónde encontrar las SDS, (la ubicación física de la carpeta de SDS o la ubicación de la versión electrónica de las SDS, cómo acceder a ellas y cómo obtener copias impresas);
- la información contenida en las SDS para cada sustancia química a la que estarán expuestos los empleados (incluyendo cómo es que la información, tal como los pictogramas y las declaraciones de precaución en las SDS se relacionan con las etiquetas de las sustancias químicas y controles o con el equipo de protección personal que se debe utilizar).

Proporcione capacitación adicional cuando se introduzca un nuevo peligro químico. Al igual que con cualquier capacitación requerida, documente lo que se cubrió en la capacitación, incluyendo cuándo, dónde, quién impartió la capacitación, y quién asistió.

Preguntas de Repaso

1. OSHA desarrolló el HCS para asegurar que los productos químicos sean evaluados para detectar peligros y para que se comunique información comprensible sobre esos peligros a los empleados y empleadores.
 - a. Cierto
 - b. Falso
2. El acceso electrónico a las SDS se puede utilizar si los empleadores capacitan a los empleados sobre cómo tener acceso a las hojas.
 - a. Cierto
 - b. Falso
3. ¿Cuántas secciones deben incluirse en la SDS?
 - a. 3
 - b. 6
 - c. 16
 - d. 24
4. ¿Cuándo deben los empleados recibir capacitación sobre la comunicación de peligros?
 - a. Antes de comenzar un trabajo asignado
 - b. Cuando los peligros químicos cambian
 - c. a y b

Respuestas

1. (a) Cierto; 2. (a) Cierto. Si se proporciona acceso electrónico a las SDS, los empleadores también deben tener una copia de seguridad del sistema electrónico donde se mantienen las SDS y deben tener copias impresas accesibles de las SDS para los empleados y personal médico; 3. (c) 16; 4. (c) a y b.



www.txsafetyatwork.com

1-800-252-7031, Option 2

*The Texas Department of Insurance,
Division of Workers' Compensation (DWC)-Workplace Safety
P.O. Box 12050
Austin, TX 78711-2050*

Descargo de responsabilidad: A menos que se indique lo contrario, este documento fue producido por la Sección de Seguridad en el Área de Trabajo del Departamento de Seguros de Texas, División de Compensación para Trabajadores utilizando información de personal que es especialista en el tema, entidades gubernamentales u otras fuentes acreditadas. La información contenida en esta hoja informativa es considerada exacta al momento de su publicación. Para más publicaciones gratuitas y otros recursos de seguridad, visite www.txsafetyatwork.com, llame al 800-252-7031, opción 2, o envíe un correo electrónico a resourcecenter@tdi.texas.gov.